

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GONZ DE LA CRUZ

Oficinas y Talleres, de de Gracia, número 4

Teléfono núm. 177. - Ayuda de Correos, núm. 37

SUSCRIPCIONES	Un. mens.	Un. tri.	Un. sem.	Un. an.
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.25	10.50	21.00
Extranjero	3.00	9.00	18.00	36.00

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea, 1 vez	100 p.	75 p.	2 a 50	0.30 p.

GRAN CASA DE SALDOS

FRANCISCO HINOJOSA. ACERA DE DARRO, 64

Se acaban de recibir para la estación de Otoño, las más altas novedades en Sedería, Confecciones, Teropiles para vestidos y abrigos, Piel de todas clases, Tiras bordadas, Franelas de algodón, Piqué, y cuantos artículos constituyen el complemento de la *toilet* de las damas. También se han recibido los surtidos más completos en géneros para trajes de caballero, Paños para capas, Cortes de gabanes magníficos, Viciuas y artículos negros, etc., etc. En artículos de punto y géneros blancos, podemos competir con la casa que más barato venda.

BANCO HISPANO AMERICANO

GRANADA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en condiciones ventajosas. Condiciones de las cuentas corrientes: A la vista abonamos 1 0/0 anual. A 3 meses fecha, 1 1/2 0/0 anual. A 6 meses, 1 3/4 0/0 anual. A 1 año, 2 0/0 anual.

EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de Septiembre 89 052 pesetas.

Los Madrides, 34, Madrid, Teléfono, 9548

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental, garantizando su calidad y selección, procedente de Baza y sembrado en esta zona en vega y secano. También lo hay viejo de la cosecha de 1910. Los pedidos a José Díaz Fernández, en Aguadulce y Bernabé Castro y Rafael Rivera, en la Alhondiga de Granada.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO - Capuchinas, 18

REPOBLACION FORESTAL

Cuando las Cortes votaron la Ley de Montes de 24 de Junio de 1908, referente a la repoblación forestal de terrenos pertenecientes a particulares o a cualquier clase de entidad, la prensa periódica estudió sus ventajas extraordinarias para quienes se acogieran a ella, pues brinda entre otras, dirección técnica gratuita, exención de impuestos, premios en metálico, etc., siendo el objeto que el Estado persigue, contener la ruina de la riqueza forestal.

Sin embargo, parece que la opinión pública no se ha enterado bien de los beneficios de esa ley, y comprendiendo así el ingeniero jefe accidental del distrito forestal de Granada, D. Isidoro Lora, ha publicado una circular notable, que lleva fecha 22 Noviembre, condenando de manera clara y sabia los términos de la referida Ley y Reglamento provisional para su ejecución, que apareció inserto en la *Gaceta de Madrid* del 10 de Octubre de 1909; iniciativa digna de los mayores aplausos, por el servicio que presta al país.

La PUBLICIDAD, siempre dispuesta a la defensa de los intereses generales, quiere cooperar a la realización de esta obra y lógicamente, contribuyendo a la divulgación del procedimiento que ha de seguirse, atendiendo de paso el ruego del ilustradísimo funcionario autor de la circular que todo lo explica en forma satisfactoria y que es lástima no disponer del espacio suficiente para reproducirla aquí íntegra, habiéndonos de conformar con hacerlo de algunas de las principales condiciones.

El Estado, con el fin de asegurar la conservación y mejora de todos los montes enclavados en la zona protectora dotará a éstos de caminos de saca; establecerá para el servicio de la extinción de incendios, calles y callejones, zonas protectoras junto a las vías férreas, instalará telégrafos de señales, aumentará el personal de guardería forestal existente, reglamentando el servicio de suerte que los guardas vivan en el monte, determinará los mejores sistemas para combatir las plagas que atacan a las masas arbóreas, difundiendo su enseñanza y procediendo rápidamente a la extinción de las plagas que se presenten; en las Granjas agrícolas que se sea necesario, establecerá enseñanzas prácticas de Silvicultura y ordenación para estimular el desarrollo de

veros de las especies forestales más convenientes en todas las regiones donde se empleen trabajos de repoblación para surtir las necesidades de la administración y de los particulares.

Anualmente se concederán por el Ministerio de Fomento varios premios de 2.000 a 10.000 pesetas entre las entidades o particulares que mayor obra de repoblación hayan realizado, distribuyéndose la suma asignada al afecto en los presupuestos entre las diversas regiones de la Nación. La propuesta se hará a petición de los interesados, por los respectivos Jefes del Servicio de Montes en que estuviere enclavado el monte en cuestión, y con el informe del correspondiente o correspondientes Consejos provinciales de Agricultura si aquel estuviere enclavado en una o más provincias, y de la Junta Consultiva de Montes, resolviendo el Ministro de Fomento en definitiva.

Tanto en los montes catalogados como en los no catalogados y otros terrenos, que teniendo por lo menos 100 hectáreas de extensión y hallándose situados en zonas protectoras, formen parte de cuencas bajas y secundarias, donde los fines hidrológicos de sostenimiento de tierras mediante cultivos arbustivos o árboles en condiciones apropiadas, de igual modo que con la repoblación forestal podrá esta sustituirse con aquellos a propuesta de los interesados por concesión del Ministerio de Fomento en Real decreto, que sólo se dictará previo informe favorable del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería. En tal caso los propietarios que opten por estos cultivos tendrán derecho a los beneficios ofrecidos hasta que alcancen las plantaciones su plena producción.

Los propietarios que para realizar estas plantaciones nivelando el terreno y estableciendo bancales, muros de contención, etc., dividan sus terrenos en parcelas, entregándolas a braceros en arrendamiento, disfrutarán también de los demás beneficios que concede el artículo 15 de la Ley de 24 de Mayo de 1863. El distrito forestal de Granada termina su informe ofreciendo resolver todas las dudas y atender todas las consultas que se le hagan con relación a estos preceptos, que el aprovechamiento puede aumentar considerablemente el valor de las fincas.

Concurso original

Amables lectores de LA PUBLI-

CIDAD: En nuestro deseo de ofrecerles algo agradable y práctico para que distraiga el tiempo durante las veladas invernales, abrimos un concurso tan original como sencillo.

Se trata de averiguar quién será el coneejal que primero pida la palabra y use de ella, en el primer Cabildo que se celebre en el año 1912; quedando descartado el Alcalde, porque es quien ha de concederla. Ofreceremos al que acierte, varios regalos, que oportunamente reseñaremos.

Insertaremos a diario, hasta el mismo día del Cabildo, un *Boletín* donde los lectores de LA PUBLI-CIDAD deberán escribir el nombre del edil que crean ha de romper el fuego de la oratoria municipal en la sesión inaugural del año próximo.

El escrutinio tendrá lugar el domingo de la semana siguiente, a fin de que podamos recibir todos los Boletines de la provincia de Granada.

El Jurado escrutador y adjudicador, se conocerá cuando publique la lista de regalos para este Concurso.

ECOS DE LA OPINION

LA EMIGRACION

En la Prensa se viene hablando mucho de la emigración, y en efecto, es un tema que merece ser tratado.

Miles de españoles emigran cada año, buscando mejores condiciones de vida en otros países. Esto es un hecho que no podemos ignorar. La emigración es una realidad que afecta a muchas familias.

La emigración es un fenómeno complejo que requiere un estudio detenido. No se trata simplemente de personas buscando trabajo, sino de un fenómeno social que afecta a la estructura de nuestra sociedad.

Nada de conocimientos geográficos que nos permitan entender mejor la emigración. Debemos tener en cuenta que la emigración es un fenómeno que ha existido siempre, pero que en la actualidad ha adquirido nuevas características.

La consecuencia que de esto se deduce es clara y es sencilla: antes que contener la emigración, debemos trabajar a la salida de los que se van, hay que educar a los que se van, hay que darles un futuro.

Un ilustrado español que conoce bien lo que es América y lo que es la emigración, aconseja no hacer mucho el estibamiento de emigrantes, y cree que es mejor bien lo que decimos, porque si toda empresa que acomete el cargo preparación adecuada para realizar, esta de marcha a pali extrínsecos a luchar por la existencia en de las mas arenas y, por lo mismo, de las que demandan preparación más completa para no fracasar en tal empresa. —E. G.

Los campos y las cosechas

Granada. Las heladas lluvias otoñales han llevado a los campos la humedad que estaban necesitados, favoreciendo las siembras tempranas.

La vendimia puede considerarse terminada, así como la elaboración de vinos, reputándose en general la cosecha de buena en cantidad y calidad.

La recolección de la remolacha azucarera toca a su fin, habiendo terminado algunas fábricas la campaña de la elaboración del azúcar.

La producción total de la raíz azucarera excede de doscientos mil toneladas, siendo esta cifra algo inferior a la del año último.

Las informaciones que se reciben de los diferentes pagos olivereros acusan una producción variable, por haberse desarrollado bastante fruto.

Este no obstante, se considera que la cosecha será buena en cantidad y calidad.

Juán. —Signa siendo bueno el estado de los campos y cosechas. Se terminó la recolección del maíz, habiendo dado un resultado favorable.

La siembra de cereales y leguminosas paralizadas por la persistencia de las heladas, por efecto de las lluvias frecuentes que ahora se vienen sucediendo.

Los olivos, resentidos por la causa anterior, se han recuperado notablemente, teniendo asegurada una excelente cosecha, excepto en los términos municipales en que las plagas le han reducido a una muy mala cosecha, habiéndose terminado también la recolección de aceituna de verano para el consumo.

Las aceitunas también se cubren de abundantes pastos debido a las lluvias y a la buena temperatura.

Malaga. —Preséntase los campos en las mejores condiciones de tiempo para verificar las labores de preparación y sembrar, que ya se están efectuando en todas las zonas de la provincia, con gran actividad, después de las lluvias de principio de otoño que tan a tiempo vinieron a fertilizar el suelo.

Terminada por completo la recolección de uva, en la provincia ha dado un resultado satisfactorio, puesto que la recolección asciende a 543 410 quintales métricos de los que se destinan 281.000 a la elaboración de pasas, 162 410 al consumo en verde y exportación y 150.000 a la elaboración de vinos; obteniéndose 51 960 hectolitros de vino mosto.

Los olivos continúan ofreciendo buen aspecto y prometen una buena cosecha. El estado general de la ganadería es bueno y los pastos abundantes.

Almería. —Siguen mejorando el tiempo seco sobre los campos de la provincia y el cielo continúa despejado.

La cosecha de aceituna es muy buena. Toda a su fin la siembra del tomate.

La uva de embarque exportada a los mercados extranjeros por los puertos de Gárracha y por el de esta capital hasta la fecha, se eleva a la enorme cifra de 2 289 827 barriles, habiendo seguido disminuyendo en todos los mercados precios tan bajos que en su mayoría no llegan a ser ni siquiera remuneradores.

DE POLITICA

La Ley y los electores

Con motivo del caso criminalístico ocurrido en un pueblo ya citado, donde votó se ha declarado recientemente que se repita ésta y que al volverse a discutir lo mismo, resolviera la Junta Central lo más procedente, ha opinado el diario madrileño *El Imparcial*, que el Gobierno debe castigar este caso y los que se puedan repetir como un verdadero delito, por la razón de que de ese modo, no eligiéndose concejales, se podría dejar a un pueblo sin Municipio.

El caso es extraordinariamente original y hay quien ha argumentado el citado colegio también con bastante originalidad en la forma siguiente: Se sabe que en muchos Ayuntamientos rurales no ha tenido lugar el acto de la proclamación de candidatos a causa de no haberse presentado propiamente alguna, lo que ha hecho que se constituyan las Juntas de la elección sin la intervención de los electores, o sea solo con el Presidente y los dos Adjuntos, y si la elección en estos pueblos no ha ofrecido el resultado negativo de la de Alameda, ha sido porque entre tres señores Presidente y Adjuntos y algunos pocos amigos se prestaron y se estuvieron en votar una candidatura nominal convenida en aquel momento y se tienen noticias de un pueblo en que la elección se ha hecho en sentido inverso, esto es, haciendo los partidarios de la candidatura A. en favor de la candidatura B. y viceversa.

Todo esto en debido reconocimiento a que en tales localidades nadie quiere ser concejal, porque en ellas no hay prebendas a repartir, no hay gacetas a distribuir, no hay ambiciones de mandar; en el contrario, sus ediles saben que desde el primer momento de su investidura están sometidos al despotismo de un Gobernador, de un Delegado de Hacienda, de una Comisión provincial, de un Jefe político, de un Delegado de Pósitos y de otras autoridades y funcionarios de más o menor categoría que si claro les amenazan, les insultan, les matan y les persiguen en una persona y en sus bienes particulares por el cumplimiento de tal o cual servicio o por el pago de esta o aquella obligación. Por eso votan en blanco o votan en contra, cuyo derecho les permite la ley.

Pero no por eso se llegará a disolver un Municipio por falta de concejales porque en el caso que motiva estas cartillas, quedaría resuelto continuando sin cumplir los concejales que hubieran de estar, pues bien puede entenderse a que sus electores han ratificado su confianza para que sigan los salientes.

El legislador conservador ideó el artículo 29 y mediante él se suprime la elección, se dan por elegidos y por votados, en una palabra un desaire al cuerpo electoral.

Pero en esto el elector lo ha devuelto al desaire al legislador; supone que no hay nadie que quiera ser elegido y suprime el voto. Ejerce la función, cumple el deber que la ley le impone, hace uso del derecho ciudadano, pero negativamente en blanco y votando a votar su voluntad de no votar; rechazando su fuero de privilegio, no queriendo designar a nadie para que lo represente en Cortes o para

que administre la provincia o el Municipio. Pues es claro. Si la misma ley priva del voto al elector cuando, con amor o sin ellos, le hace ver que no hay leche y, por lo tanto, no hay necesidad de abrir los comederos, como se ha de tener aquí derecho para abstenerse de votar, a votar en blanco, que es lo mismo, cuando por desavenencias entre los manifiestos electorales o por capricho de unos cuantos lo llaman a emitir forzadamente el voto.

Hay pues que reconocer que los 500 vecinos del pueblo que votó en blanco, han estado en un derecho cuando en la pasada elección municipal se han burlado como han podido del pastelero casquil.

No existe en verdad delito alguno en el caso de que *El Imparcial* pide que se castigue, porque en el supuesto que existiera, no podría ser despreciable sus autores, porque bastaría que en una sola población sacada de la masa apareciera un nombre escrito, el de algún desconocido sacro, para que todos los votantes se atribuyera su paternidad. —J. G.

PELICULAS

Podemos considerarnos engañados. Hemos puesto en un informe periodístico, esperanzas que han sido defraudadas totalmente.

La PUBLICIDAD nos lo contó hace pocas días. Pasaban unos labriegos, campo adelante, no muy lejos del pueblo de denominación Domingo Pérez; allí, lejos, en un haz, yacía un hombre dormido, embragado, en forma, muerto tal vez. La curiosidad, este demonio, este asno, este asno de saber, conocer o aprender algo, como, al menos, con igual irracionalidad impulsa los ciudadanos que los pueblos. Y como, entre parentesis, que ha escrito este último vocablo sacado para repudiarlo, ofreciendo no emplearlo en serio, más que esta primera y única vez; porque si quisiera derivar un adjetivo del sustantivo pueblo, lo natural sería, en buena forma gramatical, escribir *puebloiro*.

Los campesinos, pues, en virtud de aquel asno, acrecentando al hombre que enloquece y mataste, no daba señales de vida. Estaba muerto; podía ser una víctima; tal vez el crimen, aprovechando la tranquila calma...

Con esto, el ramor de algo lúgubre y siniestro, zozco los nervios y solivianta los espíritus, allí, en Domingo Pérez, lo mismo que en Coloma, en Iznájar, y hasta en Granada, por mor de la información periodística. Podía esperarse algo emotivo a la vez, sensacional, que horrorizara al elector, y que debiendo repeler, atrevera, la prensa ensargándose de tal misión, pues esta buena y mala prensa española reserva a una más firme columna a los relatos de las zonas agrarias, ya entre hombre y hombre, ya entre hombre y asno.

Rasguemos de la intervención científica. El dictamen de autopsia ha negado en flor nuestras ilusiones. Lo que tanto prometíamos, queda reducido a uno de los muchos más áridos y vulgares. Aquel hombre murió de hambre y de frío; tuvo ante sus ojos visiones, en los estertores agonizantes, la imagen boba del cielo, cuyas estrellas, desahuciadas a trechos por los girones desgarrados de las nubes, le parecían hielos fríos; la tierra, esponjada en un hartura de agua, parecía hundirse al paso de aquel cuerpo, brindándole un epíteto a un martirio, un refugio eterno.

Un muerto de hambre; la humanidad aparta con el pie el estorbo y prosigue su desarrollo, insensitiva, indiferente; el sentimiento individual de compasión es desvanecido, no echa ralgambre en la coactividad. Los venidos, los indómitos en el funcionamiento del mecanismo social, son eliminados sin remisión.

Pero realmente, es lástima que se trate de caso tan sencillo. Si hubiera sido un crimen, sobre el cual hubiera caído un incentivo al Misterio!

MIGUEL MONTALVO

Enfermedad infecciosa en los cardos

La Dirección de Agricultura ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficial:

«La enfermedad que con este nombre se ha denunciado en la prensa como nueva y misteriosa, ni es misteriosa ni es nueva, y por esa razón no tiene por qué nombrar el Ministerio de Fomento la Comisión técnica que para su estudio se le pide.

Dicha enfermedad es la conocida con el nombre de *pulmonía contagiosa o infecciosa porcina*, y cuenta con más de treinta años de existencia en varias provincias de España.

Contra ella está luchando actualmente con verdadero ahínco la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes por medio de los inspectores provinciales de Higiene pecuaria que prestan gratuitamente sus servicios a todos los ganaderos que lo soliciten.

Para prevenir esta terrible epidemia no hay otro recurso que la su vacunación; pero el precio relativamente alto de este suero (cuesta 0.25 pesetas el centímetro cúbico, y hay cerdos que necesitan para adquirir la inmunidad 8 10 y aun más centímetros cúbicos) no permite

por ahora al Estado dárlo, gratis, como de la vacuna antieftérica.

El ganadero que estime sus intereses y vea su ganadería porcina amenazada por la pulmonía infecciosa debe apresurarse a adquirir el suero citado, y el inspector de Higiene pecuaria de la provincia respectiva se apresurará a aplicarlo sin percibir ninguna retribución.

CONSERVACION DE LOS ACEITES

En aquí las conclusiones más acertadas para lograr la conservación del aceite:

- 1.ª La conservación del aceite se halla en la temperatura adecuada a su estado de puros.
- 2.ª Los trasiegos oportunos, el abrigo del aire, son indispensables para conservar el aceite.
- 3.ª En práctica recomendable la separación, por trasego, del aceite que está en contacto con sus puros.
- 4.ª El aire, la luz y la humedad, son causas reconocidas de la alteración del aceite.
- 5.ª Los almacenes amplos, secos, limpios y con temperatura constante; satisface por completo las exigencias de la buena conservación.
- 6.ª Los recipientes deben ser impermeables, lisos interior y exteriormente, cerrados del todo y, en lo posible, lo menos sujetos a variaciones térmicas.
- 7.ª La limpieza escrupulosa, el lavado en caliente con soluciones alcalinas al 5 por 100, seguidas de otros con agua para y fría, terminados por un lavado rápido, son precauciones indispensables con todo material oleícola.
- 8.ª Los aceites finos deben guardarse en vasijas de pequeña capacidad, preferiendo, en primer lugar, el vidrio oscuro, y luego el gris y la hojalata.
- 9.ª Deben desecharse, como perjudiciales para el transporte y trasego del aceite, los odres, y toda vasija susceptible de transmitir mal olor y gusto.

EL LOCO

saldrá muy en brava del Manicomio y se irá a pasear por las marginales de los ríos y de los caminos.

El Loco abandonará por primera vez la sala en la próxima semana y desahuciado por todos los puntos, se irá a pasear por los caminos, a los ríos, a los campos, a los montes, a los pueblos, a las ciudades, a las aldeas, a las fincas, a las casas, a los campos, a los ríos, a los montes, a los pueblos, a las ciudades, a las aldeas, a las fincas, a las casas.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. —Pleito procedente del J. Agudo de Antájar: D. Salvador López Martínez con D. Juan Agudo, sobre indemnización de daños y perjuicios, por el incendio de la casa de Antájar.

Sala de lo criminal. —Juzgado de Instrucción: contra Antonio Agudo Lucas, por hurto; abogado, señor Valencia; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde Márquez.

Juzgado de Guadix: contra Juan Sánchez Sánchez, por disparo; abogado, señor Ramírez; procurador, señor Pérez Vallido; secretario, señor Valverde Márquez.

Granada al día

Delegación de Hacienda. —Pagos para hoy

A D. Claudio Morillo, a D. Miguel Muñoz, a D. Amador Morillo, a D. Miguel Garrón y al Depositario pagador.

Le ha sido concedido el retiro con 158 pesetas 63 céntimos mensuales, que le serán abonadas por esta Delegación de Hacienda, al signado teniente de Intendencia de Marina, D. José Pérez Montero.

Ante las alcaldías de La Paz y Laro, tendrá lugar el día 14 del corriente, la subasta para la venta del aprovechamiento de bellota de sus montes públicos.

En Motril, Vélez Banaudalla, Ibez, Lantéira y Cenés, están expuestas al público, por término de ocho días para ofrecimientos, los repartos de la contribución territorial, matrícula industrial y arbitrio para 1912.

Servicios de la guardia civil. —La de Santa Fe ha comprado armas, por un valor de 100 pesetas, a Agustín Molina y Manuel Navarro.

La de Dural ha detenido al vecino de Cárstara, Juan Casas B. mar, autor del hurto de los pargos en Santa Fe.

La de Almuñécar ha intervenido armas, por partes sin licencia, a Joaquín Sánchez López y Santiago Muñoz González.

La de Orce ha ocupado armas, por el mismo motivo, a Marcos Mateos y Francisco Moreno Mendo.

La de Las Jorjas también ha intervenido armas, por dicha causa, a Agustín Bueno Ruiz.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios para 1912, de los pueblos de Bérchules y Alamedilla.

ECOS DE SOCIEDAD

Han salido para la Corte, con objeto de asistir a la boda de su hermano don Américo, los señores de García Villatoro (D. Benito).

Se encuentran en Granada, acompañados de un millar, nuestro querido paisano el juez de instrucción de Jerez de la frontera, D. Julio Rodríguez Contreras.

A mediados de la próxima semana, regresará de Madrid el jefe del partido liberal, D. Juan R. La Chica.

Después de permanecer unos días en Granada, ayer tarde salieron para Loja, el alcalde de dicha ciudad, D. Enrique Flores Jiménez, el jefe del partido liberal en dicha ciudad, D. Antonio Pavón, y el secretario de aquel Ayuntamiento, D. Manuel Guzmán.

En Madrid se ha verificado el enlace de la señora doña Milagros Rostollillo y de Lado con D. Andrés Piqueras y Martín, y el matrimonio de la señorita Cristina Álvarez y Calas, con el ingeniero de Caminos señor Ferrnández Oliva.

Se ha concedido Real licencia a la señorita María Carmen Quijeto de Llano, hija del conde de Toranzo, para contraer matrimonio con D. José María Quijeto de Llano y Magaz, hijo de los condes de Mayorga.

DE TEATROS

Funciones para hoy: El fin del mundo y Marina.

En el de la Comedia, de Buenos Aires, han celebrado un beneficio Consuelo Mayendy y Sánchez del Pino.

En el Principal, de Méjico, se ha estrenado con éxito la obra de los señores G. del Castiño y P. y A. Anceles, titulada El Padre Augusto.

En Parísiense, de Zaragoza, donde actúa la compañía que dirige el primer actor Fernando Porredón, se ha estrenado la comedia La de los ojos de cielo.

Correo de la provincia

Desde Santafé

Ha girado la visita de inspección reglamentaria, el inspector de 1.ª enseñanza, D. Gabriel Páncorbo, a las escuelas públicas y privadas de esta ciudad.

En las primeras ha encontrado locales deficientes e insalubres con profesores entusiastas y celosos, y en las segundas locales amplios y en buenas condiciones de higiene, sobre todo, en las establecidas en conventos.

El día 30 se reunió la Junta local de instrucción pública, donde informó el señor Páncorbo, continuando en itinerario por el inmediato pueblo de Chanchina. —Corresponsal.

RECLAMOS DE LA PUBLICIDAD

Cinco cupones como este, que se recogen en las oficinas de La Publicidad, Granada, 4, Granada, un talón numerado para la rifa de un reloj de oro, tres relojes de plata y seis relojes de níquel, que se sortearán en combinación de la Lotería Nacional el 23 de Diciembre de 1911.

CONSULTA MÉDICA

(ENFERMEDADES INTERNAS) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A DOS

Los Arandas, 5

SUBASTA

LA CONFIANZA

Calle de Méndez Núñez 10, antes Navas

El día 6 de Diciembre de 1911, a las doce de un mañana, se venderá en pública subasta todos los efectos que desde el 1.º de Octubre de 1910 al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados o renovados, más los que quedaron en adjudicar en la subasta del 7 de Noviembre de 1911.

La verdad se impone

Por eso la lámpara ORAM ha triunfado. Porque es verdad que no hay mejor. Porque es verdad que ahorra 70 %.

Deposito en Granada.

Bazar de novedades la Bodega de Oro

Folleto de LA PUBLICIDAD

SIMONA Y MARIA

por MONTEPIN (44)

metido ir a comer con ella. Vivía la

joven en la calle Caumartin en la

casa que hace esquina a la de Basse-

du-Rempart.

Para ir a dicha calle, Mauricio bajó la de los Mártires, entró por la de Le Pelletier, y ganó el boulevard.

Al llegar frente a casa de Tortini se encontró a un joven muy elegante que exclamó tendiéndole la mano:

—¡Ah! sois vos, querido... ¿Qué tal? Hace un siglo que no se os ve...

¿Dónde os metéis?

—Trabajo mucho—repuso, Mauricio.

—¿Seguís en el mismo periódico?

—El Escorpión?

—Sí.

—¿Gaceitillas?

—Sí; pero a pesar de eso me ocu-

po de obras serias... Quiero dedicar-

me al teatro... Estoy preparando un

drama muy tremebundo... He

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

El litigio internacional sobre Marruecos

MADRID 1.—Ha negado el señor Canalejas que las conferencias entre el

Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. D'Selves y nuestro Embajador

señor Pérez Caballero, indiquen que las

negociaciones se mantendrán en París,

para ser desarrolladas en Madrid.

También es inexacto que se llama a Madrid al señor Pérez Caballero.

D. Segismundo Moret

Esta mañana marchó el señor Moret a

Zaragoza.

Bueno

A la batería de Cartagena, pondráse el

nombre de Ordóñez.

Los pacíficos

Muchos estudiantes entraron hoy en

clase.

Sobre un pequeño incidente

El señor Canalejas confía en la pronta

solución del incidente ocurrido en Valen-

cia entre el señor Azasti y algunos estu-

diantes. Dijo, que dicho incidente carece

de importancia.

Rumor desmentido

Ha negado el señor Canalejas que

Francia reclamara a España indemniza-

ciones para sus súbditos perjudicados en

la guerra de Cuba, y asimismo, que Fran-

cia, Alemania e Inglaterra estén unidas

para resolver las reclamaciones.

La combinación de gobernadores

Ha confirmado el jefe del Gobierno la

próxima combinación de gobernadores.

Paraca que ésta será extensa.

Lo de Cullera

El gobernador de Valencia telegrafía,

que el Consejo de guerra en que ha de

versar el proceso por los asesinos de

Cullera, se verificará el día 7.

Conferencia

El embajador de Italia conferenció con

el señor Canalejas.

No habrá manifestación

El Ministro de la Gobernación señor

NOTICIAS DE MELILLA

Moros condecorados

En la tarde de ayer, repentinamente,

previamente citado, en la Capitanía general

todos los notables de las tribus adscritas

a España, que han sido recompensados

con cruces de primera y segunda clase y

los agraciados con la cruz de plata, pen-

sionada con 25 pesetas; a los cuales con-

decoró en nombre del Rey de España.

El representante del Sultán de Mar-

rocco, El Bchir, pronunció frases de

gratitud hacia nuestra Nación.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 00 00

Idem fin mes . . . 86 05

Amortizable 4 por 100 . . . 00 00

Idem 5 por 100 . . . 000 00

Banco Hipotecario . . . 251 00

Banco de España . . . 461 00

Compañía de Tabacos . . . 000 00

Cédulas . . . 000 00

Asesores: ordinarios . . . 17 50

preferentes . . . 47 00

obligaciones . . . 00 00

Cambios

París, a la vista . . . 8 30

Londres . . . 00 00

ULTIMA HORA

Ferrocarril en África

MADRID 1.—El Ministro de Fomento

señor Gasset ha nombrado para el estu-

dio del ferrocarril de Ganta a Tán al

ingeniero D. Pablo Alarcón.

Denuncia grave

En la sesión celebrada hoy por el

Ayuntamiento, el concejal socialista Ba-

rrío, denunció que los tenientes de alca-

de no ejercen vigilancia sobre los fabri-

cantes de paño, porque, según dicen éstos,

no se les repasa, desde que abandonan

pesetas manuales, para que hagan la

vista gorda.

(Grandes protestas y escándalos).

Camino vecinales

La Gaceta publica una real orden para

que se ejecuten por administración las

obras de los caminos vecinales pertene-

cientes a contratos celebrados de las Di-

putaciones provinciales, con cargo al

crédito de millón y medio de pesetas

asignado.

A la Cernaña corresponde 54061 pe-

setas.

No se reúnen más estas Cortes?

En el Congreso decía hoy un conser-

servador, que tenía que embolsarse el

discurso que había preparado, porque

no volvían a reunirse las actuales Cor-

tes.

A recibir órdenes

El señor Canalejas ha visitado en su

domicilio al señor Montero Ríos.

Detiene que la entrevista sea para con-

sultar sobre algunos gobernadores civil-

les.

El Tesoro

Desde mañana volverá a negociarse

los francos del Tesoro en Brusel; pero

mantendrá abierta la ventanilla del Ban-

co.

Posee el Tesoro en su cuenta corriente

49.769,529 pesetas en plata y 54.181.056

pesetas en oro.

Recaudación de Hacienda

Aún no se conocen los datos exactos

de la recaudación de Hacienda en Naviem-

bre, pero se sabe que habrá alza.

Maquiavelismo francés

Un periódico dice, sobre la reclamación

del gobierno francés para que sején mu-

nidos a rúbditos perjudicados en la guerra

de Cuba, que son maquiavelismo de

Francia para atormentar al Gobierno es-

pañol con objeto de que en las próximas

negociaciones cada uno sea derrochoso.

Recepción diplomática

En el Ministerio de Estado ha tenido

lugar la recepción diplomática, estando

concurrida.

Asistió el Nuncio de Su Santidad.

España y el Vaticano

El Sr. Navarro Rivero conferenció

con el Sr. Canalejas sobre los asuntos del

Vaticano.

Para sustituir a Martínez Tadea

Indicaba esta tarde, para inspector

del Gobierno cerca de la Compañía

Arrendataria de Tabacos, a D. Ramón

Sanz.

Mañana renunciarán los accionistas.

Ferrocarriles transpirenaicos

La comisión francesa y española para

tratar de la continuación de las obras de

los ferrocarriles transpirenaicos, ha co-

municado esta tarde los trabajos prelimi-

narios. Luego se le entregará con un ti-

po por el Ministro de Estado.

Petición de ocho penas de muerte

y otras graves

Dicen de Valencia, que el fiscal ha for-

mulado conclusiones respecto al proceso

por los crímenes de Cullera, pidiendo la

pena de muerte para los procesados Fa-

derico Anzola, Francisco Jimeno, José

Díaz, Valeriano Martínez, José Jimé-

nez, Juan Jover, Cecilio Sáez y Félix

Sáez; además pidiendo para José Crespo,

y los restantes a reclusión temporal.

Los escolares

Esta mañana renunciarán los estudian-

tes partidarios de la huelga frente a la

Universidad, incorporando a sus compa-

ñeros que entraban en clase, originándose

pequeñas colisiones.

Poco después circuló el rumor de que

en la Universidad había una gran política

secreta y que había sido detenidos dos

escolares.

Entonces cesó la efervescencia, y ge-

neralizándose la huelga y promoviendo

un gran escándalo.

El rector interino no logró hacerse

oir.

Convencidos de la inexactitud del ru-

mor, muchos entraron en clase.

En Medicina, Farmacia y escuelas es-

peciales, entraron también bastantes

alumnos en clase.

Muerte de un general

GIJÓN 1.—Ha fallecido el general de

división perteneciente a la escuela de re-

serva, don Francisco Banado.

Descarillamiento

PLASENIA 1.—El tren mixto nú-

méro 113 descarriló en la línea trans-

versal, sin víctimas.

El material quedó destruido.

Los carros de transportes

ZARAGOZA 1.—Bañados los estudios

de carros de transportes han acordado

la huelga para mañana en la estación de

Mediana. El martes irá a la huelga

general.

En Hervás mañana quedará libre la

via. El tren descarrilado era el descen-

diente de Astorga.

Supónese que el accidente produjo

por estar postrados las vías.

Birrete cardenalicio

SEVILLA 1.—Han llegado los obis-

pos de J.ª, P.ª y C.ª y Canarias Ma-

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 30

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

Centena

Mil

Diez mil

Cincuenta mil

Cien mil

Quinientos mil

Un millón

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

Un millón y medio

004 027 029 043 091 128 202 251 373
387 413 463 475 490 496 550 588 607
620 640 716 749 762 796 862 914
004 005 040 077 078 108 116 140 149
230 322 347 265 300 336 380 395 431
446 448 471 482 491 505 618 639 657
660 671 782 789 805 827 840 852 886
910 974 984
002 042 067 080 100 140 158 214 284
334 337 405 450 470 503 581 575 576
587 627 638 700 713 717 726 749 790
814 846 872 950 955
001 026 045 053 080 107 115 151 152
202 223 267 287 333 340 341 348 360
363 369 377 393 368 377 393 401 403
425 421 441 443 500 574 690 754 777
779 787 817 818 841 847 985 946 947
968 974 992
029 065 122 157 183 309 374 548 580
594 610 632 668 716 736 710 806 841
891 949 970 978
005 026 049 058 089 108 120 133 140
170 185 293 239 258 263 268 274 327
349 406 417 444 476 481 496 500 501
530 537 549 570 613 668 664 690 736
805 838 831 898 922 930 934 973 979
991 992
060 071 112 132 136 289 312 314 331
345 371 386 395 399 406 433 434 478
490 499 519 568 615 650 666 708 749
764 766 770 771 788 803 812 889 909
937 942 980 983
017 026 030 053 079 095 109 157 159
175 181 216 226 251 261 273 280 287
362 377 379 408 442 479 487 502 517

540 563 705 754 774 856 875 885 912
916 952 963 988 989 991
014 079 187 253 288 291 293 300 306
330 365 388 391 416 420 467 512 515
617 642 648 653 686 704 752 780 837
860 877 891 919 923 986 992 966
095 124 133 142 156 200 230 299 326
331 393 430 474 505 519 565 571 576
603 653 719 741 745 750 757 765 770
782 791 870 924 950 982
011 034 038 046 090 146 151 199 228
229 253 283 288 298 303 424 455 459
514 530 550 562 579 607 629 710 722
726 738 745 819 848 852 872 887 919
927 950 960 982 998
027 032 053 056 058 064 067 086 093
094 103 123 138 168 171 192 251 270
271 342 345 400 408 414 415 436 576
590 612 637 650 661 699 714 787 836
864 885 886 975
002 104 134 149 156 172 179 228 276
303 380 404 433 457 472 475 493 494
530 559 633 645 646 675 716 718 753
787 803 838 909 918 982 998
005 069 086 118 128 140 145 171 218
297 246 247 266 304 326 339 341 349
398 403 423 451 498 570 580 596 619
638 674 693 705 712 725 767 792 802
807 809 818 845 857 870 879 906 916
983 993
019 023 043 052 065 097 115 144 161
165 173 178 182 193 195 219 259 263
271 299 327 354 357 367 378 374 401
409 427 450 452 462 493 541 546 548
550 570 635 659 676 694 745 754 770

814 825 836 866 884 890 893 898 915
980
003 018 059 082 085 088 105 113
139 141 157 174 188 251 259 297 304
311 328 333 340 353 356 382 388 422
447 466 482 493 509 521 528 531 696
700 710 737 793 838 836 849 810 901
905 942 964 980 994 995
002 017 078 092 120 132 158 170 172
177 225 271 309 328 349 378 384 390
434 436 453 462 503 505 518 561 591
606 647 648 695 710 822 918 920 935
958 983 992
025 040 057 062 067 082 096 100 169
192 202 238 251 281 301 309 324 354
409 423 436 437 442 449 457 460 500
598 612 643 649 673 676 744 841 853
875 919 982
000 019 059 070 072 091 165 218 228
235 245 269 272 287 376 384 397 409
419 440 441 518 570 608 613 617 620
634 645 650 712 828 854 859 867 892
979
000 016 040 056 064 197 226 234 250
257 265 293 838 373 385 401 442 456
486 490 515 535 621 653 734 741 778
805 855 858 920 945 962
007 030 034 052 085 164 165 191 203
217 223 243 260 262 273 283 294 326
353 412 418 458 475 503 526 553 573
583 585 635 653 684 700 708 785 798
801 825 840 850 860 879 895 909 928
854 959
040 058 060 077 074 078 166 175 178
196 202 229 259 273 308 340 349 358
392 432 506 514 524 539 546 557 590

594 614 637 652 687 702 718 747 803
829 832 893 895 897 908 911 914 933
937 972 991 993 995
007 030 037 038 055 057 068 072 088
154 240 243 251 265 292 324 333 350
416 420 423 489 503 529 232 604 637
638 608 700 745 828 902 953 976 977
008 089 091 097 100 146 166 187 216
223 251 284 314 388 449 456 468 467
468 516 527 554 562 570 596 630 680
693 694 707 712 725 749 803 808 893
890 916 927 968

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy
 Santos del día.—Santa Bibiana y San Pedro Crisólogo.
 Jubileo de las 40 horas.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en las Angustias, a las diez.
 Misas.—En los Hospitales, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús; hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.
 Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado.
 Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.
TRASLADOS DE LOTERIA
 Una peseta el 100 y con el número impreso 150.
 Hay libretas a 25 y 50 céntimos, en la imprenta de este diario, Gracia, 4.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comités repartidas ayer, 700. En el Asilo Nocturno pernoctaron anteañoche 30 individuos.

Centros de contratación

Alhondiga—Trigo: existencia anterior, 636 quintales métricos; entrada de ayer, 207; total, 843; vendidos, 186; quedan, 657. Precios: Trigo, de 23 29 a 25 96 quintal. Cebada, de 20 45 a 21 21. Habas, a 17 54. Yeros, a 15 79. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 10 50 a 11 25 pesetas.
Matadero—Carnización y precios ayer: 9 reses mayores, con 1514 kilos, de 1 98 a 2 15 pesetas cada uno; 61 buecos, con peso de 739 kilos, a 1 80.
Romana del pescado—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1 00 peseta kilo; boquerones, 0 70; sardinas, 0 65; pilotes, 1 00; calamares, 1 75; salmónes, 2 30; almejas, 0 22.

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100 8 pts
- RECETAS talonarias, libreta 100 1
- DEM. enotas, el millar, desde 8 50
- LEY DE IMPRENTA 0 25
- LEY DE LA USURA 0 25
- LEY ELECTORAL (nueva) 1
- LEY MUNICIPAL—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal. 0 50
- PERIODICOS viejos, 11 y 12 8 00
- IMPRESIONES de canchales de 2 a 80 00
- LIBRO MAYOR, de 100 y 200 hojas, a 8 50 y 4 50
- LIBRO DIARIO de 100 y 200 hojas, a 8 50 y 4 50
- LIBRO BORRADOR de 100 y 200 hojas, a 8 25 y 4 25
- AGENDA ESCRITORIO de 100 y 200 hojas, a 8 25 y 4 25
- LIBRETAS (varias clases) de 0 05 a 1 00
- ALBUM de la Alhambra 2 00
- LA ALHAMBRA, descripción de sus departamentos, en español y en francés. 8 00
- TRATO SOCIAL (180 páginas) 2
- ZORILLA: en muerte, sus obras. 2
- EL MEDICO EN CASA 1
- EL VETERINARIO practico, PARA FABRICAR ABONOS 1
- GUÍA DE GRANADA 1
- GRANADA EN FIESTAS 1
- SOBRES grandes para oficinas, cada paquete de 25 0 20
- IDEM pequeños, cada 25 0 10
- IDEM recordatorios ilustrados 6
- PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas e pisos, docena. 0 60
- PAPELES en rollo, satinado, apalaminado y corrientes para TITULOS para credenciales. 0 25
- TRASLADOS de loteria, ciento. 1
- RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas. 1 50
- alijotes, el metro, desde 15 a 0 80
- NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada. 0 50
- OPERAS: artículo de 10. 0 50
- GRANDES PANORAMAS: cuadros diferentes con 16 vistas. 0 75
- CEDULAS Y ESTRECHOS 1
- METRO para tomar el acuerdo. 2
- CRISTOBAL COLON 2
- FONOTISTAS: estados para registro de viajeros, ciento. 8
- REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolacha, ciento. 6
- LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril. 6
- PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88. 5
- RECIBOS sobre alquileres, ciento. 0 80
- VALES: libros de 100 talonarios. 1
- 100 CARTAS comerciales, timbradas, desde 1
- FACTURAS al cliente. 1
- ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 50
- PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 82 por 64. 1 75
- NOMINAS para jornales, ciento. 8
- EL INDISPENSABLE: Formulario de documentos oficiales, comerciales y particulares. 0 50
- MENUS banquetes, 100, desde 8
- LA CORTE DE FARAON. 0 10
- ACTAS matrimoniales, docena. 1 50
- CONSUMOS: ampliados para tratar con clientes, cada 25. 1 50
- IDEM para iniciales verbales y de conciliación, ciento. 2
- EL COCINERO POPULAR 0 60
- 100 TARJETAS de visita, superiores, desde 1 50
- FES DE VIDAS, el ciento. 1 25
- COPIADORES de cartas, a. 0 75
- MARTILLAS: artículo de 20. 1 75
- MORTUORIAS de cartón, el 100. 15
- CARNETS de fotos de 100, desde 7 50
- 100 CARTAS Y 100 SOBRES timbrados, desde 8
- EL AMOR Y SUS MISTERIOS. 0 50
- 1000 PROSPECTOS, haciendo la cantidad, desde 2 50
- ESTANQUEROS: libretas para marcas de tabacos, sellos, etc. 50
- EL PRESTIDIGITADOR. 75
- Los pedidos, a la Administración de la Farmacia, Gracia, 4.

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma, aka 8 MADRID

Agencia de Vapores Transatlánticos

de J. LUCAS, IMOSI & HIJOS

GIBRALTAR

VAPORES CORREOS DIRECTOS

para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc.

PROVENCE

Salida del puerto de Gibraltar para los de BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (sin otra escala) el día 9 de Diciembre, admitiendo pasaje de primera, segunda, tercera económica y tercera clase.

Se garantiza la comodidad, limpieza, higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocinas españolas y francesas; las, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos; aparatos de calefacción; camas de hierro; hospital; médico; medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra a lo largo de TODO EL VIAJE.

Se garantiza la correspondencia a vela de correo, y se envían prospectos y tarifas gratis a quien lo solicita.

Para más informes, D. Blas Matos Poyatos, Agencia de Negocios, Elvira